UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 5 JUL 2018
Nº: 1598 | Firma
Hora: 11:47 | Aclaración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCION D Nº 1124 /2018.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 PARA EL "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES DE USO MÉDICO 2018-2019 – SEGUNDO LLAMADO", ID N° 343.146.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a. La Nota DAF Nº 522/2018 de la Mgter. Lic. Griselda Bispo, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, por el cual remite la nota DCP Nº 1.382/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo de la propuesta de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2018 para el "Servicio de esterilización de instrumentales de uso médico 2018-2019 – Segundo Llamado", ID N° 343.146.----------
b. El Informe de Evaluación de fecha 02 de julio de 2018 y la Resolución D N° 1.521/2017, por la cual se conforma el Comité Evaluador de Llamados.----------
c. La Nota UNA/FCM/SG N° 694/2018 del Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, dirigida al señor Prof. Ing. Héctor A. Rojas Sanabria, Vicerrector, Rector en Ejercicio, en la cual remite formularios proveídos por la Secretaria Ejecutiva del EEN con información de los llamados plurianuales según lo establece el Decreto N° 9037/2018, a los efectos de solicitar autorización del Equipo Económico Nacional.----------
d. La Nota UNA N° 0976/2018 del Prof. Ing. Héctor A. Rojas Sanabria, Vicerrector, Rector en Ejercicio, dirigida a la señora Econ. Lea Giménez Duarte, Ministra del Ministerio de Hacienda, en la cual solicita autorización para la difusión de los llamados a contratación para la adquisición de bienes y servicios realizados en carácter plurianual para afectar a los periodos 2018-2019, según lo establecido por el Decreto N° 9037/2018.----------
e. Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la Adjudicación de Contratación Directa Nº 17/2018 para el "Servicio de esterilización de instrumentales de uso médico 2018-2019 – Segundo Llamado", ID N° 343.146, según el siguiente detalle:

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76101501-001	SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTOS DE USO MEDICO	UNIDAD	EVENTO	820	50.000	41.000.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							41.000.000

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCION D Nº 1124 /2018 **PÁG. 2/2.-**

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **LBM/RGM/**lrd